

# Economía recibió 15 solicitudes para el Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva

23/08/2021



El Ministerio de Economía y Energía a través de su Dirección Territorial de Empleo y Capacitación invitó a las empresas vinculadas al sector industrial a adherirse a los beneficios del Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva. Fue luego de que el gobernador Rodolfo Suarez solicitara formalmente a la Nación el ingreso de la provincia al programa de promoción de empleo para generar 1.000 nuevos cupos laborales en el sector privado y el Ministerio de Desarrollo Productivo aceptara.

“Generar empleo es hoy la política social y económica más

importante. Por eso creemos que los beneficios deben ser de más fácil acceso. La practicidad y la menor cantidad de requisitos es clave para éxito de las medidas teniendo en cuenta que el país atraviesa una dura crisis que muchas veces imposibilita a las pymes cumplirlo”, afirmó el ministro de Economía y Energía, Enrique Vaquié.

“La inscripción está abierta, desde fines de junio en la página [web del Ministerio](#), en la cual se detallan los requisitos, se explican los pormenores del Programa y se pueden descargar las bases y condiciones del mismo. Durante estos dos meses recibimos 15 solicitudes, 11 correspondientes al mes de junio y solo 4 de agosto” explicó la titular del área de Empleo provincial, Emilce Vega Espinoza.

Haciendo un rápido desglose de las solicitudes, se observó que de las 11 presentadas durante julio, 8 no corresponden al sector industrial ni agroindustrial, lo que impidió el beneficio para los 41 trabajadores de las firmas. De los 3 restantes, en total 9 nuevos empleos, una de ellas presentaba deuda en AFIP, por lo que también fue rechazada. Las empresas no cumplían con el requisito de aumentar la nómina en un segundo incremento, es decir si la empresa tenía 10 empleados, el beneficio no se otorgaba al sumar un nuevo puesto laboral, sino recién cuando se llegaba a 12 empleados.

Desde las cámaras que nuclean al sector empresario, la queja está puesta en la inflexibilidad de los requisitos y la estrechez de sectores abarcados por el Programa. “ Es muy complicado no poseer deuda en AFIP, luego de los estragos económicos causados por la pandemia. Una cosa es regularizar la deuda y otra tenerla completamente saldada”, explicaron referentes de cámaras empresarias.

“En agosto recibimos 4 solicitudes para ingresar al Programa, con un beneficio para 28 nuevos trabajadores. En este caso todas las empresas pertenecen al sector industrial y en primera instancia cumplen con el requisito de incrementar su

nómina. Estos expedientes fueron enviados a Nación para su análisis y aceptación por lo que esperamos que durante los próximos días tengamos novedades”, añadió Vega Espinoza.

### **Enlace y Enlazados: los programas laborales provinciales que complementan la oferta nacional**

La funcionaria también explicó que desde la provincia se vienen implementando políticas públicas que buscan la generación genuina de empleo. De la mano de ENLACE (Entrenamiento Laboral Certificado) más de 3.000 mendocinos han recibido su capacitación rentada y con Enlazados, se redobla la apuesta y se busca la creación de nuevos empleos en blanco.

Enlace (Entrenamiento Laboral Certificado) permite, mediante un proceso de aprendizaje práctico, que los mendocinos que se encuentran en situación de desempleo puedan mejorar sus condiciones de empleabilidad, fortaleciendo así sus posibilidades de inserción laboral genuina.

La práctica laboral goza de un incentivo económico de \$10.000 mensuales, destinados a garantizar la sostenibilidad del entrenamiento iniciado. Al finalizar la capacitación, las personas entrenadas reciben una certificación que avala los conocimientos adquiridos así como su desempeño, lo cual enriquece sus antecedentes laborales, mejorando sus posibilidades de empleabilidad futura.

“Enlazados viene a completar el trabajo que venimos realizando con Enlace. La iniciativa busca fomentar la construcción de una relación laboral formal. Hoy tenemos una rueda que comienza con un proceso de capacitación y formación. Luego, la práctica, que viene de la mano de Enlace, y la segunda etapa, que es lo que tiene que ver con la relación laboral formal, sería Enlazados”, finalizó Vega Espinoza.

Enlazados no tiene límite de edad y permitirá a cientos de mendocinos acceder a un trabajo en el sector privado con la

ayuda del Gobierno. Los contratados con esta modalidad pueden ser personas de entre 18 y 55 años y deben ser residentes de la provincia de Mendoza. Además, deben registrarse en la Red Provincial de Empleo.

Los programas nacionales apuntan a un universo poblacional acotado y con características específicas, como secundario incompleto o límite de edad. Las personas desempleadas que están fuera de esos perfiles no cuentan con asistencia de ningún tipo. Frente a esta situación, el Programa Enlazados mejora el universo y las posibilidades de empleabilidad.